FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	OTACC INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN	**OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045379 / 008-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

"OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DEL MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS Y ACEITOSAS Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO DEL ACTIVO CHICHIMENE"

Descripción General de Actividades

Construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación requeridas por la vicepresidencia de proyectos y perforación para Ecopetrol S.A. y para su grupo empresarial.

Tiempo de Ejecución

300 días calendario

Fecha Estimada de Inicio

04/03/2024

Ubicación de los Trabajos

Acacías

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: Estefany Carolina Rojas Salcedo **Teléfono:** 3214739856 **Correo:** ecrojas@otacc.com **Otro Canal:** Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com	Beatriz Uribe Morón	Carlos Andrés Ardila Ramos

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de Pruebas Hidrostáticas	Global	1	0	1	**Plataforma:** N/A **Requisitos Mínimos:** - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. **Requisitos Pólizas:** N/A **Requisitos Experiencias:** La empresa debe acreditar experiencia en el último año. **Requisitos HSE:** - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. **Requisitos Técnicos:** -Certificado de calibración de los equipos, certificados del personal competente, certificados del material a utilizar, certificado de captación y disposición final del agua. **Criterios de Evaluación:** - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio **Especificación Técnica:**	PH INGENIERÍA S.A.S	901803578	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					PRUEBAS HIDROSTATICAS A TUBERIAS Y VALVULAS DESDE 2" HASTA 16" **Otros Requisitos:**				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	contabilidadacacias2@otacc.com para información de pagos Teléfono para información de pagos y estado de factura 3223933337

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	28/04/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	DIANA SANDOVAL comprasmarco@otacc.com

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

1. Los bienes y servicios serán contratados en la medida que la necesidad operativa y el avance de obra así lo requiera.

2. De ser requerido un bien o servicio adicional a los aquí mencionados, se procederá a publicar el formato en la plataforma de contratación local.

3. El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley
- Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual, **estos serán requisitos indispensables para la radicación de las facturas.**
- Los vehículos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.
- El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”